



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL" Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

En la Ciudad de México siendo las 10:00 a.m., del día 17 de agosto de 2022, en la sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en las Instalaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México (CDMX), Piso 5, ala "A" y a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la presente acta y lista de asistencia de este Acto de Junta de Aclaraciones se realiza de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas" en concordancia al ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, se reunieron los servidores públicos: Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios; Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos; Lic. Carlos Ignacio Calvillo Ortega, Subdirector de Contrataciones; Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui, Subdirectora de Investigación de Mercado, representantes del Área Contratante; Mtra. Angélica María Murcia Arreola, Directora de Formación y Desarrollo Profesional, como representante del Área Requirente y Técnica; Mtra. Martha Cecilia García García, Subdirectora de Área, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos por videoconferencia y la Mtro. Alcides Rodrigo Velasco Navarrete, Auditor del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT por videoconferencia; cuyos nombres y firmas de los servidores públicos aparecen al final de la presente acta para aquellos que asistieron de manera presencial, con objeto de llevar a cabo de manera electrónica la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral IV denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA", numeral 4, denominado "Junta de Aclaraciones a la Convocatoria" de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública Electrónica Nacional y Acto de Junta de Aclaraciones, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL" Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

La Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, fue asistida por la representante del Área Requiriente y Técnica siguiente: Mtra. Angélica María Murcia Arreola, Directora de Formación y Desarrollo Profesional, servidora pública adscrita a la Dirección General de Capital Humano, quien solventará las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante adscritos a la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, los cuales solventarán las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, según corresponda el medio de participación.

La Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, continuó el acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "La Ley", las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de medios remotos de comunicación electrónica mediante el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, de los licitantes siguientes:

No.	Nombre, Razón o denominación social	Forma de presentación	Escrito de interés en participar en la Junta de Aclaraciones	Presentadas con 24 horas de antelación al Acto de Junta de Aclaraciones	No. de preguntas
1	TECNOLOGÍA URBANA Y AMBIENTAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CompraNet	SI	SI	5
2	CONSULTORÍA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR S.A. DE C.V.	CompraNet	SI	SI	10
3	CEJA DERECHO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, S.C.	CompraNet	SI	SI	1
4	ALACREATIVA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	CompraNet	SI	SI	3
5	CBMX SERVICIOS DE INGENIERÍA PETROLERA, S.A. DE C.V.	CompraNet	SI	SI	9
Total de preguntas presentadas en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:					28

Lo anterior, como se observa en el reporte de CompraNet siguiente:





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-016G00999-E26-2022

SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL" Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

Procedimiento: 1106652 - SER...

compranet.hacienda.gob.mx/teop/mil/message/received/Mensaje.do?repetir=true&_top=166069500639:108543-3

Procedimiento: 1106652 - SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AM...

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	16/08/2022 09:59	Manifiesto de interés	16/08/2022 10:17	16/08/2022 10:17	
2	16/08/2022 09:59	Manifiesto de interés y preguntas/junta de aclaraciones	16/08/2022 10:16	16/08/2022 10:16	
3	16/08/2022 09:34	JUNTA DE ACLARACIONES	16/08/2022 10:10	16/08/2022 10:10	
4	16/08/2022 09:11	Pregunta para la junta de aclaraciones	16/08/2022 10:07	16/08/2022 10:07	
5	14/08/2022 12:02	PREGUNTA 10	16/08/2022 10:07	15/08/2022 10:49	
6	14/08/2022 12:09	PREGUNTA 9	16/08/2022 10:07	15/08/2022 11:07	
7	14/08/2022 12:04	PREGUNTA 8	16/08/2022 10:06	15/08/2022 11:07	
8	14/08/2022 12:19	PREGUNTA 7	16/08/2022 10:06	15/08/2022 11:56	
9	14/08/2022 12:15	PREGUNTA 6	16/08/2022 10:06	15/08/2022 11:56	
10	14/08/2022 12:11	PREGUNTA 5	16/08/2022 10:06	15/08/2022 11:56	
11	14/08/2022 12:06	PREGUNTA 4	16/08/2022 10:07	15/08/2022 11:59	
12	14/08/2022 12:01	PREGUNTA 3	16/08/2022 10:07	15/08/2022 11:52	
13	14/08/2022 11:59	PREGUNTA 2	16/08/2022 10:06	15/08/2022 11:59	
14	14/08/2022 11:51	PREGUNTA 01	16/08/2022 10:06	15/08/2022 11:47	
15	13/08/2022 11:37	INTERES A PREGUNTAS	16/08/2022 10:06	15/08/2022 11:20	
16	13/08/2022 12:47	Preguntas	16/08/2022 10:04	15/08/2022 10:50	
17	13/08/2022 12:46	Interés	16/08/2022 10:02	15/08/2022 11:23	

Total 17

Página 1 de 1

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de "La Ley" y 45 y 46 de "El Reglamento", se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes interesados en participar en el presente acto y se da respuesta solamente a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria citada al rubro, de los licitantes que presentaron escrito de interés en participar en la Junta de Aclaraciones en el plazo establecido en la Convocatoria, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, conforme a lo siguiente:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR TECNOLOGÍA URBANA Y AMBIENTAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. Con respecto al numeral 15. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, se le solita a la Convocante que aclare si en el servicio de capacitación el licitante está obligado a participar en las 3 materias o la participación puede ser por partida.

Respuesta del Área Técnica: Los licitantes no están obligados a participar en las 3 partidas, podrán participar en la(s) partidas que sean de su interés.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-016G00999-E26-2022

Página 3 de 18





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: “NORMATIVIDAD AMBIENTAL”, TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL” Y “TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL” DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

2. Se le solicita a la convocante que permita considerar una carrera afín a los ya mencionados en el perfil descrito en el ANEXO XXIV Matriz de evaluación de proposiciones técnicas y económicas mediante de puntos o porcentajes de las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)”, RUBRO I. Capacidad del licitante. 1) Capacidad de los recursos humanos. Partida 1, b).2 Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales.

Respuesta del Área Técnica: No se acepta su propuesta. Para que el licitante sea acreedor a obtener la puntuación correspondiente al subrubro b).2 “Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales” del ANEXO XXIV “Matriz de evaluación de proposiciones técnicas y económicas mediante de puntos o porcentajes de las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)”, el instructor que el licitante proponga para las partidas 2 y 3 deberá acreditar que cuenta con estudios mínimos de grado a nivel maestría y/o superior, para lo cual deberá presentar copia del título o cédula profesional o constancia de examen profesional o constancia de termino de estudios en alguna o algunas de las siguientes ramas: Biología, Tecnología Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería en Seguridad Industrial, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánico, Ingeniería Petrolero, Ingeniería Química, Química Petrolera, Química Industrial, Ingeniería en Sistemas Ambientales, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Geología, Ingeniería en Agronomía, Ingeniería en Agroecología, Hidrología, Ingeniero Forestal.

Asimismo, para que el licitante sea acreedor a obtener la puntuación correspondiente al subrubro b).2 “Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales” del ANEXO XXIV “Matriz de evaluación de proposiciones técnicas y económicas mediante de puntos o porcentajes de las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)”, el instructor que el licitante proponga para la partida 1 deberá acreditar que cuenta con estudios mínimos de grado a nivel maestría y/o superior, para lo cual deberá presentar copia del título o cédula profesional o constancia de examen profesional o constancia de termino de estudios en alguna o algunas de las siguientes ramas: Biología, Tecnología Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería en Seguridad Industrial, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánico, Ingeniería Petrolero, Ingeniería Química, Química Petrolera, Química Industrial, Ingeniería en Sistemas Ambientales, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Geología, Ingeniería en Agronomía, Ingeniería en Agroecología, Hidrología, Ingeniero Forestal, Derecho.

3. Con respecto al numeral XI. Entregables, plazo, condiciones y lugar de entrega para las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres). En el inciso a) Entregables y plazo, se le solicita al Convocante que aclare si el manual del participante deberá de entregarse en físico en las instalaciones de la ASEA, o podría enviarse por paquetería desde el interior de la república hasta las instalaciones.

Respuesta del Área Técnica: Se aclara que el(los) licitante(s) adjudicado(s) de la(s) partida(s) que corresponda(n), deberá entregar el manual del participante vía correo electrónico y de forma física engargolado, en el domicilio de la ASEA indicado en el inciso b) del numeral XI denominado

Handwritten signatures and blue ink marks.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-016G00999-E26-2022

SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL" Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

Entregables, plazo, condiciones y lugar de entrega para las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres), por lo que no se acepta su solicitud de enviar por paquetería desde el interior de la república hasta nuestras instalaciones el manual del participante.

4. Referente al ANEXO XXIV. "Matriz de evaluación de proposiciones técnicas y económicas mediante de puntos o porcentajes de las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)", en el apartado de los rubros a evaluar para cada una de las partidas, en el número de rubro II. Experiencia y especialidad del licitante, se le solicita al convocante aclare si un especialista puede dar dos capacitaciones distintas si cumple con los requisitos, o se requiere un instructor por cada capacitación.

Respuesta del Área Técnica: Se aclara que el rubro al que hace referencia es la experiencia y especialidad del licitante participante, no así del instructor, sin embargo, para dar claridad en el proceso de evaluación se precisa que los licitantes participantes podrán proponer a un instructor para 2 o más partidas siempre y cuando cumplan con el requerimiento del Rubro 1) denominado *Capacidad de los recursos humanos*; incisos: a) denominado *Experiencia*; b.1) denominado *Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales*; b.2) *Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales* y c) *Dominio de herramientas relacionadas con el servicio*, por cada partida en la que participe en concordancia con el ANEXO XXIV. "Matriz de evaluación de proposiciones técnicas y económicas mediante de puntos o porcentajes de las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)"

5. Con referencia al apartado Anexo I. Especificaciones Técnicas. Partida 2. Apartado 1.4 Conociendo el software disponible para el Análisis de Consecuencias. Para el ingreso de la documentación ¿Es necesario integrar la licencia de uso de alguno del software con los que se llevará a cabo la parte práctica? ¿Se puede emplear software Open Source?

Respuesta del Área Técnica: No es necesario que se integre como parte de la propuesta del licitante la licencia de uso del software con el que se llevará a cabo la parte práctica; asimismo, se precisa que el licitante adjudicado podrá prestar el servicio con software Open Source o Software libre.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR CONSULTORÍA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR S.A. DE C.V.

Pregunta 1.

ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Partida 2 (dos) Capacitación Teórico práctico en Riesgo Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).

1.4. Conociendo el software disponible para el Análisis de Consecuencias.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: “NORMATIVIDAD AMBIENTAL”, TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL” Y “TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL” DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

- 1.4.1. ARCHIE.
- 1.4.2. ADIÓS.
- 1.4.3. ALOHA.
- 1.4.4. PHAST.
- 1.4.5. SCRI.
- 1.4.6. SAPHIRE.

¿CUAL DE ESTOS SOTFWARE, TIENE AL ASEA LICENCIA PARA EL DESARROLLO DEL TALER (sic) Y SABER SI TODOS LOS PARTICIPANTES TENDRAN OPCION PARA LAS PRACTICAS?
¿DEL SOFTWARE QUE ELIGAN INDICAN QUE NIVEL REQUIEREN BASICO, INTERMEDIO Y/O AVANZADO?

Respuesta del Área Técnica: La ASEA no cuenta con el software que se señala en numeral 1.4 del contenido temático correspondiente a la Partida 2, El licitante adjudicado deberá elegir el software a utilizar en la prestación del servicio, pudiendo utilizar software de licenciamiento o bien, Software Open Source o Software libre, en un nivel básico. Las y los participantes realizarán prácticas conforme a lo establecido en el tema 1.5 denominado “Casos prácticos”.

Pregunta 2.

ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

II. Descripción y características del servicio para las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres).

El servicio consta de la impartición de 3 cursos, integrados en 3 partidas (partida por curso)

1 Capacitación en Normatividad Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).

2 Capacitación Teórico práctico en Riesgo Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).

3 Capacitación Teórico práctico, de las Metodologías de la Evaluación del Impacto Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).

¿QUE NIVEL DE PROFUNDIDAD, REQUIEREN BASICO, INTERMEDIO Y/O AVANZADO?

Respuesta del Área Técnica: Para la impartición de los 3 cursos de capacitación se requiere un nivel básico.

Pregunta 3.

Partida 3 (tres) Capacitación Teórico práctico, de las Metodologías de la Evaluación del Impacto Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-016G00999-E26-2022

SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: “NORMATIVIDAD AMBIENTAL”, TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL” Y “TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL” DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

4. Delimitación y justificación del Sistema Ambiental (SA)

4.1. Caracterización y análisis del SA.

4.2. Delimitación del área de influencia.

¿ASEA, PARA ESTA PARTIDA, SE REQUIERE DEL SOFTWARE O SISTEMA SIG, SABER SI LA ASEA PROPORCIONARA A LOS PARTICIPANTES LAS LICENCIAS O CUENTAS PARA LAS PRACTICAS?

¿ASEA, CONOCER SI LOS PARTICIPANTES REQUIEREN BASICO, INTERMEDIO O AVANZADO?

Respuesta del Área Técnica: La ASEA no cuenta con las licencias, por lo que el licitante deberá considerar todo lo necesario para abarcar el temario indicado en el numeral II.2 para la Partida 3 (tres) Capacitación Teórico práctico, de las Metodologías de la Evaluación del Impacto Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).

El licitante adjudicado deberá contar con las licencias para la impartición del curso, sin embargo, podrá prestar la capacitación del tema antes referido, con software Open Source o Software libre, en un nivel básico.

Pregunta 4.

PARTIDA 2 Y 3

II.3 Duración de los cursos de capacitación

ASEA, AL DEFINIR QUE NIVEL DE CURSO REQUIERE, CONSIDERAR LOS TIEMPOS YA QUE ESTA CAPACITACION, TIENE NIVEL BASICO, INTERMEDIO Y AVANZADO, Y CONOCER SI LOS PARTICIPANTES SON PRINCIPIANTES O ESPECIALISTAS, PARA DEFINIR LA PROFUNDIDAD DEL BASICO, SIENDO INDUCTIVO O PREPARACION AL INTERMEDIO, DE ESTA FORMA SE PUEDE APROVECHAR LOS TEMAS SEGUN EL USO.

Respuesta del Área Técnica: Las y los participantes cuentan con el perfil para aprovechar la capacitación de los cursos de las partidas 2 y 3 en un nivel básico, asimismo se señala que los licitantes deberán considerar lo establecido en el numeral II.2, para la(s) partidas en la(s) que participe, que a la letra dice:

“Los cursos deberán contener como mínimo los siguientes temas a desarrollar, siendo éstos de carácter enunciativo mas no limitativo, por lo cual el licitante podrá proponer contenido adicional al presente temario, y determinar el orden de su impartición para un mejor entendimiento y desarrollo del curso: “





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL" Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

Pregunta 5.

ANEXO XXIV.

"Matriz de evaluación de proposiciones técnicas y económicas mediante de puntos o porcentajes de las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)"

PARTIDA 1,2,3

¿ASEA, ACEPTA QUE EL MISMO INSTRUCTOR PARA LAS 3 PARTIDAS, O TIENE QUE SER UNO POR PARTIDA.? YA QUE UN INSTRUCTOR TIENE LA EXPERIENCIA PARA LOS 3 TEMAS.

Respuesta del Área Técnica: Los licitantes participantes podrán proponer a un instructor para 2 o más partidas siempre y cuando cumplan con el requerimiento del Rubro 1) denominado *Capacidad de los recursos humanos*; incisos: a) denominado *Experiencia*; b.1) denominado *Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales*; b.2) *Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales* y c) *Dominio de herramientas relacionadas con el servicio*, por cada partida en la que participe en concordancia con el ANEXO XXIV. "Matriz de evaluación de proposiciones técnicas y económicas mediante de puntos o porcentajes de las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)".

Pregunta 6.

ANEXO XXIV.

"Matriz de evaluación de proposiciones técnicas y económicas mediante de puntos o porcentajes de las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)"

Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%

Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.

5.- Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género

¿ASEA, DESCALIFICAN SI NO SE PRESENTA ESTA DOCUMENTACION?

Respuesta del Área Técnica: No es correcto su entendimiento, en caso de no presentar dicha documentación, no obtendrán los puntos correspondientes.

Pregunta 7.

ANEXO XXIV.

"Matriz de evaluación de proposiciones técnicas y económicas mediante de puntos o porcentajes de las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)"

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

a) Experiencia

"sus anexos respectivos acompañados"

Handwritten signatures and blue arrows pointing to the right.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-016G00999-E26-2022

SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL" Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

ASEA, SOLICITAMOS ELIMINAR ESTO DE LOS ANEXOS, YA QUE UN CURSO EN EL MERCADO NACIONAL, ÚNICAMENTE SOLO SE PAGA Y YA ESTAS INSCRITO EN EL CURSO

Respuesta del Área Técnica: No se acepta su solicitud, para el acreditamiento del Rubro II.- Experiencia y Especialidad del licitante, Subrubro a) Experiencia, los licitantes participantes que presenten "Contratos o pedidos formalizados con dependencias y/o entidades, deberán cumplir con:

- Estar completos y con todos sus Anexos.;
- Estar firmados por todas las partes;
- Una antigüedad no mayor a cinco (5) años, previos a la fecha de presentación de su propuesta.;
- Cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio(capacitación).;
- Estén concluidos a la fecha de presentación de su propuesta.;
- Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de verificar su experiencia, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones."

ó "Contratos o pedidos u ordenes de servicio/compra formalizados con la iniciativa privada deberán cumplir con:

- Estar completos y con todos los Anexos respectivos.
- Estar firmados por todas las partes.
- Una antigüedad no mayor a cinco (5) años, previos al acto de presentación y apertura de propuestas.
- Estén concluidos a la fecha de presentación de su propuesta.
- El documento presentado este relacionado a la prestación de servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento (capacitación) y a nombre del licitante participante.
- El documento presentado deberá estar acompañado del CFDI (factura) correspondiente."

Lo cual coadyuvará al Área técnica para validar la experiencia de cada licitante, por cada partida en la que participe.

Pregunta 8.

ANEXO XXIV.

"Matriz de evaluación de proposiciones técnicas y económicas mediante de puntos o porcentajes de las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)"

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

b)Especialidad

"Estar completos y con todos sus Anexos"

ASEA, ELIMINAR LOS ANEXOS, EN EL MERCADO NACIONAL LOS CURSOS SOLO ELIGES Y PAGAS TU CURSO. NO TE SIENTAS A FIRMAR UN CONTRATO FRENTE A UN NOTARIO PUBLICO.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL" Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

Respuesta del Área Técnica: No se acepta su solicitud, para el acreditamiento del Rubro II.- Experiencia y Especialidad del licitante, Subrubro b) Especialidad, los licitantes participantes que presenten "Contratos o pedidos formalizados con dependencias y/o entidades, deberán cumplir con:

- Estar completos y con todos sus Anexos.
- Estar firmados por todas las partes.
- Una antigüedad no mayor a cinco (5) años, previos a la fecha de presentación de su propuesta.
- Estén concluidos a la fecha de presentación de la propuesta.
- Su objeto sea en (Normatividad ambiental) (Riesgo ambiental) (Evaluación de impacto ambiental) según la(s) partida(s) en la(s) que participe.
- Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del licitante se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles del acreditamiento en su especialidad, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones".

ó "Contratos o pedidos u ordenes de servicio/compra formalizados con la iniciativa privada deberán cumplir con:

- Estar completos y con todos los Anexos respectivos.
- Estar firmados por todas las partes.
- Una antigüedad no mayor a cinco (5) años, previos al acto de presentación y apertura de propuestas.
- Estén concluidos a la fecha de presentación de la propuesta.
- Su objeto sea en (Normatividad ambiental) (Riesgo ambiental) (Evaluación de impacto ambiental) según la(s) partida(s) en la(s) que participe.
- El documento presentado deberá estar acompañado del CFDI (factura) correspondiente".

Lo cual coadyuvará al Área técnica para validar la experiencia de cada licitante, por cada partida en la que participe.

Pregunta 9.

ANEXO XXIV.

"Matriz de evaluación de proposiciones técnicas y económicas mediante de puntos o porcentajes de las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)"

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 12 PUNTOS

ASEA, FAVOR DE INDICAR EL MAXIMO DE DOCUMENTOS PARA OBTENER EL MAXIMO DE PUNTOS, ES NECESARIO PARA QUE LAS BASES QUEDEN CLARAS Y EQUITATIVAS.

Respuesta del Área Técnica: Se precisa que en el ANEXO XXIV denominado "Matriz de evaluación de proposiciones técnicas y económicas mediante de puntos o porcentajes de las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)", en cada partida, en el rubro IV denominado Cumplimiento de contratos se indica un mínimo de 2 y máximo 3 "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos o pedidos (formalizados con dependencias o entidades) o contratos o pedidos u órdenes de compra/servicios (formalizados con la iniciativa privada).

[Handwritten signatures and a blue arrow pointing upwards]





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL" Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

Pregunta 10.
ANEXO XXIV.

"Matriz de evaluación de proposiciones técnicas y económicas mediante de puntos o porcentajes de las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)"

CADA PARTIDA TIENE SU MATRIZ DE EVALUACION

ASEA, ACEPTAN EL PRESENTAR EL MISMO CONTRATO SI TIENEN LOS CONCEPTOS EN DEL CONTRATO, TIENE LOS TEMAS QUE ASEA SOLICITA.

Respuesta del Área Técnica: Se precisa que, para efectos de la asignación de puntos, cada partida se evaluará de forma independiente de conformidad a lo requerido en el ANEXO XXIV. "Matriz de evaluación de proposiciones técnicas y económicas mediante de puntos o porcentajes de las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)".

PREGUNTAS EFECTUADAS POR CEJA DERECHO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, S.C.

En el apartado de subida de documentos de la licitación, los puntos 1.1.1 y 1.1.2 denominados "Propuesta Técnica para la Partida 1 y/o 2 y/o 3" y "Propuesta Económica para la Partida 1 y/o 2 y/o 3" admiten la subida de únicamente un documento; en este sentido, en el ANEXO II "FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA" PARTIDAS 1, 2 Y 3, claramente se ve que las propuestas económicas deben ir separadas, no así el ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el que se conjugan las 3 partidas a lo largo de todo el Anexo. De lo señalado se hace la siguiente pregunta: ¿Se pueden concentrar en una sola propuesta técnica las 3 partidas o deben hacerse propuestas técnicas individuales por cada una de las tres partidas (como el caso de las propuestas económicas) y subirlas en un solo archivo?

Respuesta del Área Técnica: Los licitantes podrán presentar el requisito de participación indicado en el numeral IV del Anexo I Especificaciones técnicas, en un solo archivo para la carga correspondiente en el parámetro de capturado en CompraNet identificado con el consecutivo 1.1.1, concentrando la información de la(s) partida(s) en las que participen.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR ALACREATIVA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DEL ÁREA TÉCNICA
1	II.1 MODALIDAD DE LOS CURSOS A IMPARTIR:	58	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE SE REFIERE CON "PRESENCIAL EN LÍNEA CON INSTRUCTOR EN TIEMPO REAL." TODA VEZ QUE LA IMPARTICIÓN "PRESENCIAL"	Se refiere a un instructor conectado en línea en tiempo real para la impartición del curso que corresponda.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DEL ÁREA TÉCNICA
			Y "EN LINEA" SON OPUESTAS EN SI.	
2	II.4	63	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARAR SI LA EVALUACIÓN "PRESENCIAL EN LINEA" DEBE TENER ALGÚN FORMATO ESPECIFICO O QUEDA A LIBRE DECISIÓN DEL LICITANTE.	En formato libre a decisión del licitante adjudicado, en donde la calificación mínima para extender la constancia correspondiente es de 70, de una escala del 0 al 100.
3	II.5 VIÑETA 1)	64	RESPECTO AL MANUAL DE PARTICIPANTE, SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTE SEA ÚNICAMENTE UN MANUAL VIRTUAL, O EN SU CASO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI LA PRESENTACIÓN DE DICHO MATERIAL DEBE SER ENGARGOLADO, EMPASTADO, PERFORADO O SI QUEDA A CONSIDERACIÓN DE CADA LICITANTE.	Se aclara que el(los) licitante(s) adjudicado(s) de la(s) partida(s) que corresponda(n), deberá entregar el manual del participante vía correo electrónico y de forma física engargolado, en el domicilio de la ASEA indicado en el inciso b) del numeral XI denominado <i>Entregables, plazo, condiciones y lugar de entrega para las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres).</i>

PREGUNTAS EFECTUADAS POR CBMX SERVICIOS DE INGENIERÍA PETROLERA, S.A. DE C.V.

No.	Referencia	Clasificación Pregunta	Pregunta	Respuesta del Área Técnica
1	PARTIDA UNO 1. Capacidad del Licitante 1)Capacidad de los recursos humanos a) Experiencia	Administrativa	Donde dice: "Instructor en materia de Normatividad ambiental Deberá contar con 3 años de experiencia en la impartición de cursos o talleres, en materia Normatividad ambiental, o contar con experiencia mínima de 3 años como docente a nivel superior, impartiendo materias en Normatividad ambiental modalidad presencial o en línea en tiempo real." ¿Es limitativo la experiencia en la	Para el acreditamiento de la Partida 1, Rubro 1) Capacidad de los recursos humanos, subrubro a) Experiencia, el licitante deberá proponer a un Instructor en materia de Normatividad ambiental , Deberá contar con 3 años de experiencia en la impartición de cursos o talleres, en materia Normatividad ambiental , o contar con experiencia mínima de 3 años como docente a nivel superior , impartiendo materias en Normatividad ambiental modalidad presencial o en línea





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL" Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

No.	Referencia	Clasificación Pregunta	Pregunta	Respuesta del Área Técnica
			impartición de cursos a nivel superior o en línea?	<i>en tiempo real.</i>
2	PARTIDA UNO I. Capacidad del Licitante 1) Capacidad de los recursos humanos a) Experiencia	Administrativa	<p>Donde dice: "Instructor en materia de Normatividad ambiental Deberá contar con 3 años de experiencia en la impartición de cursos o talleres, en materia Normatividad ambiental, o contar con experiencia mínima de 3 años como docente a nivel superior, impartiendo materias en Normatividad ambiental modalidad presencial o en línea en tiempo real."</p> <p>¿Es posible comprobar experiencia superior a 10 años, en proyectos que involucran la variable ambiental donde se hayan impartido cursos a nivel operativo, tanto nacional como internacional?</p>	<p>No se acepta su solicitud, para el acreditamiento de la Partida 1, Rubro 1) Capacidad de los recursos humanos, subrubro a) Experiencia, el licitante deberá proponer a un Instructor en materia de Normatividad ambiental, bastará que cuente con 3 años de experiencia en la impartición de cursos o talleres, en materia Normatividad ambiental, o contar con experiencia mínima de 3 años como docente a nivel superior, impartiendo materias en Normatividad ambiental modalidad presencial o en línea en tiempo real.</p>
3	PARTIDA DOS I. Capacidad del Licitante 1) Capacidad de los recursos humanos a) Experiencia	Administrativa	<p>Donde dice: "Instructor en materia de Normatividad ambiental Deberá contar con 3 años de experiencia en la impartición de cursos o talleres, en materia Normatividad ambiental, o contar con experiencia mínima de 3 años como docente a nivel superior, impartiendo materias en Normatividad ambiental modalidad presencial o en línea en tiempo real."</p> <p>¿Es limitativo la experiencia en la impartición de cursos a nivel superior o en línea?</p>	<p>Para el acreditamiento de la Partida 2, Rubro 1) Capacidad de los recursos humanos, subrubro a) Experiencia, el licitante deberá proponer a un Instructor en materia de Riesgo ambiental, bastará que cuente con 3 años de experiencia en la impartición de cursos o talleres, en materia Riesgo ambiental, o contar con experiencia mínima de 3 años como docente a nivel superior, impartiendo materias en Riesgo ambiental modalidad presencial o en línea en tiempo real.</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

No.	Referencia	Clasificación Pregunta	Pregunta	Respuesta del Área Técnica
4	PARTIDA DOS I. Capacidad del Licitante 1) Capacidad de los recursos humanos a) Experiencia	Administrativa	<p>Donde dice: "Instructor en materia de Normatividad ambiental Deberá contar con 3 años de experiencia en la impartición de cursos o talleres, en materia Normatividad ambiental, a contar con experiencia mínima de 3 años como docente a nivel superior, impartiendo material en Normatividad ambiental modalidad presencial o en línea en tiempo real."</p> <p>¿Es posible comprobar experiencia superior a 10 años, en proyectos que involucran la variable ambiental donde se hayan impartido cursos a nivel operativo, tanto nacional como internacional?</p>	<p>No se acepta su solicitud, para el acreditamiento de la Partida 2, Rubro 1) Capacidad de los recursos humanos, subrubro a) Experiencia, el licitante deberá proponer a un Instructor en materia de Riesgo ambiental, bastará que cuente con 3 años de experiencia en la impartición de cursos o talleres, en materia Riesgo ambiental, o contar con experiencia mínima de 3 años como docente a nivel superior, impartiendo materias en Riesgo ambiental modalidad presencial o en línea en tiempo real.</p>
5	PARTIDA TRES I. Capacidad del Licitante 1) Capacidad de los recursos humanos a) Experiencia	Administrativa	<p>Donde dice: "Instructor en materia de Normatividad ambiental Deberá contar con 3 años de experiencia en la impartición de cursos o talleres, en materia Normatividad ambiental, a contar con experiencia mínima de 3 años como docente a nivel superior, impartiendo materias en Normatividad ambiental modalidad presencial o en línea en tiempo real."</p> <p>¿Es limitativo la experiencia en la impartición de cursos a nivel superior o en línea?</p>	<p>Para el acreditamiento de la Partida 3, Rubro 1) Capacidad de los recursos humanos, subrubro a) Experiencia, el licitante deberá proponer a un Instructor en materia de Evaluación de impacto ambiental, bastará que cuente con 3 años de experiencia en la impartición de cursos o talleres, en materia Evaluación de impacto ambiental, o contar con experiencia mínima de 3 años como docente a nivel superior, impartiendo materias en Evaluación de impacto ambiental modalidad presencial o en línea en tiempo real.</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL" Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

No.	Referencia	Clasificación Pregunta	Pregunta	Respuesta del Área Técnica
6	PARTIDA TRES I. Capacidad del Licitante 1) Capacidad de los recursos humanos a) Experiencia	Administrativa	<p>Donde dice: "Instructor en materia de Normatividad ambiental Deberá contar con 3 años de experiencia en la impartición de cursos o talleres, en materia Normatividad ambiental, o contar con experiencia mínima de 3 años como docente a nivel superior, impartiendo materias en Normatividad ambiental modalidad presencial o en línea en tiempo real."</p> <p>¿Es posible comprobar experiencia superior a 10 años, en proyectos que involucran la variable ambiental donde se hayan impartido cursos a nivel operativo, tanto nacional como internacional</p>	<p>No se acepta su solicitud, para el acreditamiento de la Partida 3, Rubro 1) Capacidad de los recursos humanos, subrubro a) Experiencia, el licitante deberá proponer a un Instructor en materia de Evaluación de impacto ambiental, bastará que cuente con 3 años de experiencia en la impartición de cursos o talleres, en materia Evaluación de impacto ambiental, o contar con experiencia mínima de 3 años como docente a nivel superior, impartiendo materias en Evaluación de impacto ambiental modalidad presencial o en línea en tiempo real.</p>
7	ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 2 (dos) Capacitación Teórico práctico en Riesgo Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA). Numeral 1 Riesgo Ambiental 1.4 Conociendo el software disponible para el Análisis de Consecuencias	Técnica	<p>Donde dice: 1.4. Conociendo el software disponible para el Análisis de Consecuencias.</p> <p>1.4.1. ARCHIE. 1.4.2. ADIÓS. 1.4.3. ALOHA. 1.4.4. PHAST. 1.4.5. SCRI. 1.4.6. SAPHIRE.</p> <p>Con base en el tiempo de enseñanza –aprendizaje establecido para la Partida 2 y su Contenido, en este numeral 1.1 inferimos que sólo se requiere describir la utilidad y alcance de cada uno de los softwares existentes en el mercado. Favor aclarar.</p>	<p>El licitante deberá describir su utilidad y alcance de cada software y realizar prácticas conforme a lo establecido en el tema 1.5 denominado "Casos prácticos", para ello, el licitante adjudicado deberá contar con las licencias para la impartición del curso, sin embargo, podrá prestar la capacitación del tema antes referido, con software Open Source o Software libre, en un nivel básico.</p> <p>Finalmente se señala que los licitantes deberán considerar lo establecido en el numeral II.2, para la(s) partidas en la(s) que participe, que a la letra dice:</p> <p><i>"Los cursos deberán contener como mínimo los siguientes temas a desarrollar, siendo éstos de carácter enunciativo</i></p>

(Handwritten signatures and initials)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

No.	Referencia	Clasificación Pregunta	Pregunta	Respuesta del Área Técnica
				<i>mas no limitativo, por lo cual el licitante podrá proponer contenido adicional al presente temario, y determinar el orden de su impartición para un mejor entendimiento y desarrollo del curso: "</i>
8	IV FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. 5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 5.7 Número de proposiciones permitidas por licitante. Los licitantes podrán presentar una proposición por PARTIDA en el presente procedimiento licitatorio, pudiendo participar en las tres partidas mencionadas en el Anexo I Especificaciones Técnicas.	Administrativa	¿Se requiere presentar una Propuesta Técnica por cada Partida? ¿Si son tres Propuestas Técnicas separadas, se deben entregar a través de tres archivos separados o deben integrarse las 3 propuestas en un archivo que contenga las tres propuestas	Los licitantes podrán presentar el requisito de participación indicado en el numeral IV del Anexo I Especificaciones técnicas, en un solo archivo para la carga correspondiente en el parámetro capturado en CompraNet identificado con el consecutivo 1.1.1, concentrando la información de la(s) partida(s) en las que participen.
9	ANEXO II FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA		Se presentan 3 formatos, uno para cada Partida. Pregunta: ¿Las tres Propuestas Económicas deben ser presentadas en archivos separados? ¿O deben integrarse las tres en un único archivo y subirlo a COMPRANET?	Los licitantes deberán cargar un solo archivo que contemple la(s) partida(s) en la(s) que participe, utilizando para ello el Anexo II FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA PARTIDAS 1, 2 Y 3, y subirlo en CompraNet en el parámetro habilitado para tal efecto.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL" Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

De conformidad a lo establecido en la fracción II del artículo 46 de "El Reglamento", se informa a los licitantes que se envían en este acto, por medio de CompraNet, las respuestas a sus solicitudes de aclaración a la Convocatoria citada al rubro, efectuadas por los licitantes que manifestaron su interés en participar en el presente acto, para que a partir de las 11:00 horas del día de hoy, los licitantes puedan formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, contando para ello con un plazo de seis horas, el cual concluirá a las 17:00 horas del día 17 de agosto de 2022.

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo establecido en los artículos 26, penúltimo párrafo de "La Ley" y 45 de "El Reglamento", a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación Pública citada al rubro.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet, en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se da por suspendida esta Junta de Aclaraciones, siendo las 10:50 horas, del día 17 de agosto del año 2022, la misma se reanudará a las 17:30 horas.

Esta Acta consta de 18 (dieciocho) páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA "ASEA" CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín	Directora General de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Norma Moreno Alanis	Directora de Procesos Licitatorios y Contratos	
Lic. Carlos Ignacio Calvillo Ortega	Subdirector de Contrataciones	
Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui	Subdirectora de Investigación de Mercado	





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL" Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

POR LA "ASEA" ÁREA REQUERENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Angélica María Murcia Arreola	Directora de Formación y Desarrollo Profesional	Asistencia a través de videoconferencia

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA "ASEA"

NOMBRE	ÁREA	MEDIO DE ASISTENCIA
Mtra. Martha Cecilia García García	Subdirectora de Área adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos	Asistencia a través de videoconferencia

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	MEDIO DE ASISTENCIA
Mtro. Alcides Rodrigo Velasco Navarrete	Auditor	Asistencia a través de videoconferencia

----- FIN DEL ACTA -----

El presente Acto de Junta de Aclaraciones, se celebró a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la asistencia se realiza de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.





REANUDACIÓN Y CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL	PÚBLICA	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL" Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).		

En la Ciudad de México siendo las 17:30 hrs., del día 17 de agosto de 2022, en la sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en las Instalaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México (CDMX), Piso 5, ala "A" y a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la presente acta y lista de asistencia de este Acto de Junta de Aclaraciones se realiza de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas" en concordancia al ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, se reunieron los servidores públicos: Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios; Lic. Norma Moreno Alanis, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos; Lic. Carlos Ignacio Calvillo Ortega, Subdirector de Contrataciones; Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui, Subdirectora de Investigación de Mercado, representantes del Área Contratante; Mtra. Angélica María Murcia Arreola, Directora de Formación y Desarrollo Profesional, como representante del Área Requirente y Técnica; Mtra. Martha Cecilia García García, Subdirectora de Área, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos por videoconferencia y el Mtro. Alcides Rodrigo Velasco Navarrete, Auditor del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT por videoconferencia; cuyos nombres y firmas de los servidores públicos aparecen al final de la presente acta para aquellos que asistieron de manera presencial, con objeto de llevar a cabo el seguimiento y cierre de manera electrónica de la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral IV denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA", numeral 4, denominado "Junta de Aclaraciones a la Convocatoria".

Este acto fue presidido por la Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, quien continuó el acto señalando que una vez concluido el plazo otorgado por la Convocante para el envío de réplicas por parte de los licitantes, se consultó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, si éstos tenían cuestionamientos a las respuestas emitidas por la Convocante, de lo que resulta **QUE NO SE RECIBIERON REPLICAS A TRAVÉS DE COMPRANET**, como se observa en el reporte de CompraNet siguiente:





REANUDACIÓN Y CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA	No. LA-016G00999-E26-2022
ELECTRÓNICA NACIONAL	
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL" Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

Asunto	Tarea	Anexo	Fecha de la Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Resumen
1	OBRA SERVICIOS DE INGENIERIA PETROLERA SA DE CV	Manifiesto de interés	16/08/2022 09:58	16/08/2022 10:17	
2	OBRA SERVICIOS DE INGENIERIA PETROLERA SA DE CV	Manifiesto de interés y propuestas junta de aclaraciones	16/08/2022 09:59	16/08/2022 10:16	
3	ALTERNATIVA COMERCIO-INDUSTRIAL SA DE CV	JUNTA DE ACLARACIONES	16/08/2022 09:59	16/08/2022 10:10	
4	CEJA DISEÑO Y DESARROLLO SUSTENTABLE IC	Pregunta para la junta de aclaraciones	16/08/2022 10:07	16/08/2022 10:07	
5	CONSULTORIA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR SA DE CV	PREGUNTA 10	16/08/2022 10:07	16/08/2022 10:07	
6	CONSULTORIA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR SA DE CV	PREGUNTA 9	16/08/2022 10:07	16/08/2022 10:07	
7	CONSULTORIA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR SA DE CV	PREGUNTA 8	16/08/2022 10:06	16/08/2022 10:01	
8	CONSULTORIA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR SA DE CV	PREGUNTA 7	16/08/2022 10:06	16/08/2022 10:06	
9	CONSULTORIA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR SA DE CV	PREGUNTA 6	16/08/2022 10:06	16/08/2022 10:06	
10	CONSULTORIA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR SA DE CV	PREGUNTA 5	16/08/2022 10:06	16/08/2022 10:06	
11	CONSULTORIA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR SA DE CV	PREGUNTA 4	16/08/2022 10:06	16/08/2022 10:06	
12	CONSULTORIA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR SA DE CV	PREGUNTA 3	16/08/2022 10:06	16/08/2022 10:06	
13	CONSULTORIA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR SA DE CV	PREGUNTA 2	16/08/2022 10:06	16/08/2022 10:06	
14	CONSULTORIA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR SA DE CV	PREGUNTA 01	16/08/2022 10:06	16/08/2022 10:06	
15	CONSULTORIA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR SA DE CV	INTERES A PREGUNTAS	16/08/2022 10:07	16/08/2022 10:07	
16	TECNOLOGIA URBANA Y AMBIENTAL DE MEXICO SA DE CV	Preguntas	16/08/2022 10:04	16/08/2022 10:00	
17	TECNOLOGIA URBANA Y AMBIENTAL DE MEXICO SA DE CV	Interes	16/08/2022 10:00	16/08/2022 10:00	

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Finalmente, se les recuerda a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **24 de agosto de 2022, a las 11:00 hrs.**, cubriendo el plazo de seis días naturales a partir de esta última Junta de Aclaraciones, establecido en el penúltimo párrafo del artículo 33 bis de la Ley, y en la convocatoria en su Apartado IV, denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA", numeral 5, denominado "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá en CompraNet un ejemplar de dicha acta de cierre al Acto de Junta de Aclaraciones, en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo más que agregar, se hace constar que siendo las **17:35 hrs.**, del día **17 de agosto del año 2022**, se procede al cierre del Acto de Junta de Aclaraciones e inicia el periodo considerado para la presentación de propuestas de acuerdo con la convocatoria de Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-016G00999-E26-2022.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-016G00999-E26-2022

Página 2 de 3



REANUDACIÓN Y CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-016G00999-E26-2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL", TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL" Y "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DIRIGIDO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).	

Esta Acta consta de 3 (tres) páginas, firmando de conformidad los asistentes a este evento para los efectos legales, y quienes reciben copia de la misma a través de medios electrónicos.

POR LA "ASEA" CONVOCANTE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín	Directora General de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Norma Moreno Alanís	Directora de Procesos Licitatorios y Contratos	
Lic. Carlos Ignacio Calvillo Ortega	Subdirector de Contrataciones	
Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui	Subdirectora de Investigación de Mercado	

POR LA "ASEA" ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Angélica María Murcia Arreola	Directora de Formación y Desarrollo Profesional	Asistencia a través de videoconferencia

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA "ASEA"

NOMBRE	ÁREA	MEDIO DE ASISTENCIA
Mtra. Martha Cecilia García García	Subdirectora de Área adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos	Asistencia a través de videoconferencia

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	MEDIO DE ASISTENCIA
Mtro. Alcides Rodrigo Velasco Navarrete	Auditor	Asistencia a través de videoconferencia

----- FIN DEL ACTA -----

El presente Acto de Junta de Aclaraciones, se celebró a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la asistencia se realiza de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

